

## Lógica de los discursos

### Description

## Fundamentación

### A. DEL MARCO TEÓRICO

Considerando que el concepto central de la presente asignatura es el de la argumentación, tomamos como apoyatura teórica la denominada Lógica Informal.

Si bien los aportes de este campo de estudio son variados e incluso a veces hasta divergentes, hemos optado por el enfoque dialéctico de la argumentación cuyos exponentes más destacados son Frans van Eemeren y Douglas Walton, y por el enfoque lógico y retórico de Stephen Toulmin. En el primero, la argumentación es considerada como un medio para resolver dialécticamente una diferencia de opinión; así es estudiada como una actividad verbal, social y racional, y por ello su análisis de la argumentación no se limita a los aspectos lógicos, sino que se extiende también a cuestiones pragmáticas como hacia quién va dirigida o en qué contexto se desarrolla. El segundo enfoque en cambio nos ofrece un modelo para analizar y formular argumentos cortos, que describe un conjunto de componentes que deberá incluir cualquier argumento: tesis, dato, garantía, respaldo, salvedad y modalizador.

A través de estos dos enfoques intentamos aproximarnos a la argumentación en la práctica actual, ya que nos brinda elementos para abordar problemáticas relacionadas con la vida cotidiana.

### B. DE LOS CONTENIDOS

Estructurar los contenidos de la asignatura alrededor del concepto de argumentación abre, a nuestro criterio, nuevas perspectivas en la enseñanza del pensar. Varias razones nos llevan a esta propuesta: a) no nos restringe el análisis a los discursos informativos (ya que un argumento puede ser también predominantemente directivo o emotivo), b) nos permite incorporar al análisis los contextos de enunciación, los términos emotivos, la intencionalidad y la persuasión, así como emisores y receptores c) se resignifican los criterios de corrección que dejan de depender exclusivamente de la validez deductiva y/o de la fuerza inductiva, y de este modo se introducen al análisis valorativo dimensiones que quedaban completamente al margen de aquellos criterios, tales como la pertinencia, la suficiencia y en general, aquellos factores que hacen al contexto argumentativo; d) podemos trabajar con los dos conceptos que no significan necesariamente lo mismo: "dar razones" (las explicaciones, por ejemplo, para Irving Copi y otros no son razonamientos; además se pueden dar razones no sólo de una creencia o de un saber, sino también de una acción) y "derivar" o "inferir" (más relacionados con el concepto clásico de razonamiento en el que la verdad de la conclusión depende de la verdad de las premisas, ya sean estas inferencias necesarias o probables); e) en concordancia con estudios recientes provenientes de la pragmática, es posible extender nuestro análisis a los discursos

argumentativos no verbales (en particular los visuales); f) dentro de este enfoque se resignifica el concepto de falacia, a la cual analizaremos como violaciones a las reglas de discusión crática; y g) finalmente aporta herramientas concretas para el desempeño en un debate sobre cuestiones de la agenda pública.

## Abordaje de la ESI

Tanto la lógica informal como la teoría de la argumentación aportan aprendizajes de relevancia para este espacio que, de acuerdo con los Lineamientos Curriculares para la ESI, promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y cráticas en relación con el cuidado del cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos, etc.

En primer lugar, haciendo hincapié en la perspectiva vincular, en la presente signatura se abordan una serie de contenidos promotores de la ESI. En efecto, contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las leyes que regulan los derechos y las responsabilidades para el vivir pleno. Dado además que el pensamiento y la acción están estrechamente ligados al lenguaje, aprender a argumentar es también aprender a pensar y a actuar en la sociedad. Y como el ejercicio de la palabra y de la comunicación está ligado a la participación y al compromiso, también la argumentación es un espacio para pensar y experimentar la emocionalidad. En este sentido, cobra especial relevancia la reflexión acerca de la amistad y el amor y su relación con las condiciones que hacen posible el desarrollo de un diálogo persuasivo con el otro. Finalmente, al valorar el diálogo como un instrumento privilegiado para intentar solucionar problemas de convivencia, de conflictos de intereses, y de conflictos que se relacionan con la discriminación y los prejuicios, promovemos ante todo la escucha.

En lo que respecta a los contenidos específicos de la ESI sobre los cuales podemos hacer aportes según la elección de los/as estudiantes, podemos mencionar los siguientes: el debate sobre las identidades sexuales desde la perspectiva de los derechos humanos; la masculinidad y la femineidad; los patrones hegemónicos de belleza y del cuerpo humano y la relación con el consumo; las prácticas basadas en los prejuicios de género; los embarazos adolescentes; la prostitución; el lenguaje inclusivo, etc., para mencionar sólo algunos y dar una idea de los temas que debatimos en la materia.

## Objetivos

- Conocer los conceptos fundamentales de la Lógica Informal.
- Distinguir y evaluar distintos tipos de argumentos.
- Reconocer y analizar argumentaciones sencillas.
- Reconocer y analizar imágenes argumentativas.
- Comprender la relevancia de los elementos contextuales que condicionan la práctica argumentativa.
- Identificar falacias.
- Desarrollar habilidades para construir discursos argumentativos (artículos, ensayos, etc.).
- Desarrollar habilidades para sostener un diálogo persuasivo (debates).
- Valorar la argumentación como medio para resolver una diferencia de opinión.

- Desarrollar una disposición positiva para cooperar, acordar, aceptar y respetar reglas en el trabajo grupal.
- Desarrollar una disposición solidaria con los otros, de respeto y tolerancia.

## Contenidos

### UNIDAD 1. PREPARACIÓN PARA EL DIÁLOGO

- 1.1. Concepto de razonamiento, argumento y argumentación. Textos descriptivos, narrativos y argumentativos. Cuestión de hecho, evaluativa y nominal. Reconstrucción de argumentos.
- 1.2. Componentes de una argumentación: punto de vista, razones, indicadores.
- 1.3. Estructuras de la argumentación: simple, múltiple, coordinada y subordinada. Reconstrucción de los componentes implícitos. Modelo de Toulmin y su concepto de garantía.
- 1.4. Esquemas argumentativos: concepto y tipos. Cuestiones críticas vinculadas a cada tipo.

### UNIDAD 2. DIÁLOGO PERSUASIVO

- 2.1. Tipos de diálogo: diálogo persuasivo y debate parlamentario. Diferencias de opinión, actores, tipos de puntos de vista (positivo, negativo y neutro), y tipos de desacuerdos. Desacuerdo elemental.
- 2.2. Modelo de discusión crítica. Etapas del modelo. Reglas de cada etapa. Falacias: concepto y tipos.
- 2.3. Argumentación y contraargumentación. Análisis del diálogo: cuestión, proponente, oponente, movimientos dialécticos, ponderación, operaciones dialécticas (supresoras, dominadoras, moderadoras e igualadoras) y contraargumentos. Tipos de contraargumentos: objeciones, recusaciones y refutaciones. Representación del diálogo mediante una tabla de movimientos dialécticos.
- 2.4. Evaluación del diálogo. Modelo ARS (Aceptabilidad, Relevancia y Suficiencia).

### UNIDAD 3. PRÁCTICA ARGUMENTATIVA (CONTENIDOS A ELECCIÓN DEL DOCENTE, DE UNO O DE VARIOS, Y NO NECESARIAMENTE TODOS):

- Presentación escrita y oral de argumentos.
- Argumentación visual: concepto y tipos. Reconstrucción verbal de un argumento visual: analogía, metáfora, tabla de correspondencias literales y figurativas.
- Simulación de un debate parlamentario.

## Metodología

Los procesos de enseñanza-aprendizaje están diseñados para lograr un impacto tanto en el plano del lenguaje como en el emocional y corporal. Para ello proponemos a los alumnos, a partir de los objetivos presentados, una serie progresiva en complejidad de experiencias relacionales que los sitúan como protagonistas en el diálogo y el pensar. Evaluación La asignatura se estructura en trimestres. La nota de cada uno de ellos resulta de modular una nota conceptual (cumplimiento y calidad del trabajo en clase y autoevaluación del compromiso por parte del alumno) con la calificación promedio de los exámenes parciales de contenidos. Se evalúa tanto la comprensión

de los temas del programa como la resolución de problemas. Se plantea una recuperación permanente de los contenidos. Para acreditar la asignatura deben ser aprobados, en primera instancia o en recuperatorios, todos los contenidos.

## Bibliografía

- Ascione, A. (2008). El valor argumentativo de la metáfora visual. Memorias de las XII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación. Rosario. Recuperado el 12 de 9 de 2017, de <http://www.redcomunicacion.org/index.php>
- Ascione, A. (2011). Enunciados visuales, intertextualidad y argumentación. Memorias de las XV Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación. Rosario. ISSN 1853-0308
- Copi, I. M. (2010). Introducción a la lógica. Buenos Aires: EUDEBA.
- García Damborenea, R. (Julio de 2004). Usos de razón. Recuperado el 7 de abril de 2018, de <http://www.usoderazon.com/>
- Harada Olivares, E. (2011). Lógica informal y pensamiento crítico. En E. Harada Olivares, Pensar, razonar y argumentar: enseñar lógica. México: UNAM.
- Marraud, H. (2007). Methodus Argumentandi. Madrid: UAM.
- Marraud, H. (2013). ¿Es lógico? Análisis y evaluación de argumentos. Madrid: Cítedra.
- Marraud, H. (2017). De las siete maneras de contraargumentar. Quadripartita Ratio: Revista de Retórica y Argumentación, 2(4), 52-57.
- Marraud, H. (26 de nov. de 2017). Una visión dialéctica de los contraargumentos. 13. Madrid, España.
- Toulmin, S. E. (2007). Los usos de la argumentación. (M. M. Pineda, Trad.) Barcelona: Ediciones Península. Recuperado el 7 de abril de 2018, de <http://www.felsemiotica.org/site/wp-content/uploads/2014/10/Toulmin-Stephen-Los-usos-de-la-argumentacion.pdf>
- Van Eemeren, F. H., & Krugler, T. (2015). Identifying Argumentation Schemes. En F. H. Van Eemeren, Reasonableness and Effectiveness (pp. 703-712). Springer International Publishing. doi:10.1007/978-3-319-20955-5
- Van Eemeren, F., & Grootendorst, R. (2013). Los actos del habla en las discusiones argumentativas. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Van Eemeren, F., Grootendorst, R., & Snoeck Henkemans, F. (2006). Argumentación: análisis, evaluación, presentación (1 ed.). (R. Marafioti, Trad.) Buenos Aires: Biblos.
- Vega Reñán, L. (2004). De la lógica académica a la lógica civil: una proposición. Isegoría. Revista de filosofía moral y política (31), 131-149. Obtenido de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/458/458>
- Vega Reñán, L., & Olmos Gómez, P. (Edits.). (2011). Compendio de lógica, argumentación y retórica (Primera ed.). Madrid: Trotta.
- Walton, D. N. (2007). Advances in the Theory of Argumentation Schemes and Critical Questions. Informal Logic, 27(3), 267-292. Obtenido de <https://scholar.uwindsor.ca/crrarpub/13>
- Walton, D. N., & Krabbe, E. C. (2017). Argumentación y normatividad dialéctica. Compromisos y razonamiento interpersonal (1ra. ed.). (C. Santibáñez Yanez, Trad.) Lima: Palestra.

## CATEGORY

1. 5.º año

## **POST TAG**

1. Ciencias Sociales

## **DOCENTE**

1. Alejandro López García
2. Esteban Orsini